



RESOLUCION No. 0578-AD-81

Lima, 30 de Noviembre de 1978

Vistas las Resoluciones N° 0441-AD-81 y N° 0439-AD-81;

CONSIDERANDO :

Que mediante las Resoluciones de la referencia se afecta los gastos que origine la ejecución de las obras de Remodelación de los Vestuarios N° 1 y 2 de la Tribuna Sur del Estadio Nacional, deben ser financiados con cargo a la "Comisión de Fútbol España 82";

Que mediante Of. N° 269-CDSNF-81, el Presidente de la citada Comisión manifiesta que los indicados gastos deben estar incluidos dentro del 13% que por concepto de impuestos se ha recaudado a favor del Instituto Peruano del Deporte;

Que en consecuencia procede modificar las Resoluciones en referencia;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. N° 20555 y;

Estando a lo informado por las Oficinas de Planificación, Administración, Infraestructura y Equipamiento, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva;

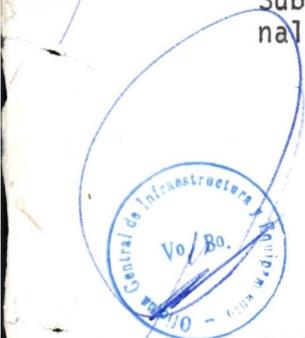
SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.-MODIFICAR la Resoluciones N° 0439-AD-81 y N° 0441-AD-81; sólo en el sentido de que las obras: "Remodelación Vestuarios N° 1 y N° 2-Tribuna Sur Estadio Nacional", deben afectarse al Programa 1384, Sub-Programa 1384.5., Proyecto 1384.5.1-Obras de Continuación Estadio Nacional, Asignación 08.01.

Regístrese y Comuníquese.

*[Handwritten signature of Victor Nagaro Bianchi]*

VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



OCIE/ARH  
ALE/nb.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Cambio de afectación Obra "Vestuarios".

INFORME N° 304-OAJ-81

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- Mediante Resoluciones N°s. 0439-AD-81 y 0441-AD-81 se afecta los gastos que origina la ejecución de la Obra "Remodelación Vestuarios N° 1 y N° 2 Tribuna Sur Estadio Nacional, debiendo haber sido financiado con cargo a la Comisión de Fútbol España 82". El Presidente de esta Comisión con Oficio N° 269-CDSNF-81 comunicó al IPD que los gastos en referencia deben estar incluidos dentro del 13% que por concepto de impuestos se ha recaudado de los espectáculos deportivos en que ha participado la Selección Nacional de Fútbol a favor del IPD.

Según se desprende de los Memorándums 362-OP-81 y 222-OCA-81 de las Oficinas de Planificación y Central de Administración, respectivamente, han opinado favorablemente por la modificación de las ya indicadas Resoluciones en el sentido de que la Obra "Remodelación Vestuarios N° 1 y N° 2 - Tribuna Sur del Estadio Nacional deben afectarse al Programa 1384, Sub-Programa 1384.5; Proyecto 1384.5.1. Obras de Continuación del Estadio Nacional, Asignación 08.01.

- 2.- Esta OAJ opina favorablemente porque se modifiquen las Resoluciones N°s. 0439-AD-81 y 0441-AD-81 en el sentido de que la Obra "Remodelación Vestuarios N° 1 y N° 2 Tribuna Sur del Estadio Nacional" deben afectarse al Programa 1384; Sub-Programa 1384.5; Proyecto 1384.5.1. Obras de Continuación del Estadio Nacional, Asignación 08.01, en consideración a las razones expuestas en el primer párrafo del presente informe.

Lima, 27 de noviembre de 1981

OAJ/81  
TVM/emv



Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 222-OCA-81

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Ref. : Inf. 362-OP-81  
Asunto: Cambio de afectación Obra : Vestuarios  
Fecha : Lima, 18 de Noviembre de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la modificación de las Resoluciones 0439-AD-81 y N° 0441-AD-81, en el sentido de que las Obras "Remodelación Vestuarios N° 1 y N° 2 - Tribuna Sur Estadio Nacional"; deben afectarse al Programa 1384, Sub-Programa 1384.5., - Proyecto 1384.5.1 - Obras de Continuación Estadio Nacional, Asignación 08.01.

Lo que comunico a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JBN/rs.

Inc: Inf. 362-OP-81  
: Proy. de Res.  
Antc.

  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del IPD



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)**



INFORME N° 362-OP-81

A : JEFATURA  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : CAMBIO DE AFECTACION - OBRA VESTUARIOS  
FECHA : Lima, Noviembre 17, 1981

-----

En relación al Proyecto de Resolución que modifica la afectación para la obra ya realizada de Remodelación de los Vestuarios 1 y 2 del Estadio Nacional, la Oficina a mi cargo opina favorablemente por que permite regularizar lo actuado.

Atentamente,

OP/HRZ.  
ead.



**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**

*HUZ*  
\_\_\_\_\_  
**HUGO RIOS ZERPA**  
Jefe de la Oficina de Planificación



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

INFORME N° 304 -OCIE-81

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE (E) DE OCIE  
ASUNTO : MODIFICACION RESOLUCION  
REF. : MEMO . 230-OAJ-81  
INF. 348-OP-81  
FECHA : NOVIEMBRE, 12 DE 1981  
-----

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en relación a los documentos de la referencia informarle que esta Jefatura opina por que se modifique las Resoluciones Nos. - 0441-AD-81 y 0439-AD-81, en el sentido de las obras de los Vestuarios 1 y 2 del Estadio Nacional deben ser afectados al Programa 1384, Sub-Programa 1384.5, Proyecto 1384.5.1-Obras-de Continuación-Asignación 08.01

Es cuanto puedo informar al -  
respecto.

Atentamente,



  
Ing° Alfredo Rossi H.  
Jefatura (e) OCIE

ARH/OCIE.  
ALE/as.